

INSTANCIA

ERNESTO REGUEIRA NÚÑEZ, con DNI número 36.041.299-T,
Notario del Ilustre Colegio Notarial de Galicia, con
residencia en Vigo, calle Puerto Rico, número 18-20, 1º
oficina 1,

SOLICITO

Que se publique el edicto, que se acompaña, en el
tablón de anuncios del Concello de Vigo durante el plazo de
un mes.

En Vigo, a 28 de mayo de 2026.

OFICIO DIRIGIDO AL EXCELENTÍSIMO CONCELLO DE VIGO

Don Ernesto Regueira Núñez

-Notario de Vigo-

c/Puerto Rico número 18-20, of.1

(Vigo)

A través de la presente, le comunico que a los efectos de lo previsto en el artículo 205 de la Ley Hipotecaria, se ha otorgado en **Vigo**, ante mí, **Ernesto Regueira Núñez**, el día **25 de mayo de 2026**, con el número **1.422** de orden de mi protocolo, acta de requerimiento por parte de **don Guillermo Ramón Cameselle Barros**, a los efectos de acreditar, por notoriedad, que: **doña María de la Concepción Barros Couso era dueña, un año antes de su fallecimiento, de la finca siguiente:**

URBANA.- CASA de planta baja de la superficie construida de ciento cincuenta y un metros cuadrados, que es lo que ocupa en el solar. Está señalada con el número **34 de la Séptima Travesía de la calle Numancia**, municipio de **Vigo**. Con su terreno unido forma todo una sola finca de la superficie total de cuatrocientos cincuenta y ocho metros cuadrados. Linda: Norte, comunidad de propietarios del edificio señalado con el número 36 de la calle de su situación; Sur, Preciosa Quintela Rodríguez; Este, María Luisa Román Martín y Eugenio Rodríguez Dios, y, oeste, Séptima Travesía de la calle Numancia. Le corresponde la número 4560669NG2746S0001HQ.

SOLICITO

Que se publique el edicto en el tablón de anuncios del Concello de VIGO **durante el plazo de un mes.**

Para que así conste, a los efectos oportunos, se le envía el presente oficio.

En Vigo, a 28 de mayo de 2026.

El Notario.